

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 2 de Junio de 1.997

A los señores Accionistas de SERVICIOS NAVALES CIA. LTDA., Servinaval Cia. Ltda., Ciudad.

1. Acorde a lo establecido en los estatutos de la compañía y el Reglamento de Informes de los Comisarios, de Mayo de 1.990, pongo a consideración de Uds. el presente Informe, una vez cumplidas las disposiciones legales pertinentes, especialmente lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
2. He revisado el Estado de Situación de la Compañía, hasta el 31 de Diciembre del año que decurre, y los Estados de Resultados, Cambios en la Posición Financiera, así como en el Patrimonio de los Socios, por el año que termina, aclarando que dichos Estados son de responsabilidad de la Gerencia, siendo la mía la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros sobre las cifras a mí entregadas.
3. Mi revisión fué realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo por lo tanto pruebas selectivas de los registros de Contabilidad, evaluación del control interno de la empresa y más procedimientos de auditoría que consideré necesarios. Mi revisión incluye las resoluciones de la Junta General de Socios, así como los libros societarios de participaciones y accionistas, certificados de aportaciones y correspondencia respectiva.
4. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo No.2 presentan razonablemente la situación financiera de Servinaval hasta el 31 de Diciembre de 1.996, los resultados de sus operaciones, los cambios de la posición financiera y en el patrimonio de los socios, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados por la Superintendencia de Compañías.
5. Los libros societarios y correspondencia relacionada, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de socios han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de la administración de la empresa.

Agradezco por la colaboración para el cumplimiento de mi función.



**TITO GUARANA DEL VALLE
COMISARIO REG.0.14009**